

Copia controlada nº:

La Dirección del LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL INSTITUTO VALENCIANO DE ONCOLOGÍA, en su voluntad de:

- Ofrecer dentro de todas sus actividades del laboratorio la **mayor fiabilidad técnica** posible con el **menor tiempo de respuesta** posible
- Ser un **referente dentro del sector sanitario** en materia de análisis genéticos
- **Asegurar la competencia técnica** de su personal y los resultados obtenidos,

ha establecido en el presente documento su POLÍTICA DE CALIDAD.

La Política de Calidad del LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL INSTITUTO VALENCIANO DE ONCOLOGÍA es la **herramienta que nos guía hacia una mejora en todas nuestras actividades**, y que tiene como **objetivos generales**:

1. **Mejorar** de manera progresiva **nuestro funcionamiento y respuesta**.
2. **Mejorar** de manera progresiva la **fiabilidad de nuestros resultados**.
3. **Mejorar** de manera progresiva en la medida de nuestras posibilidades la **competencia técnica** de nuestro personal así como los medios técnicos utilizados.

Para asegurar la conformidad en todas nuestras actuaciones con nuestra Política de Calidad, desde la toma de muestra, pasando por los procesos de análisis y tratamiento de muestras e información, hasta la entrega de los resultados, la Dirección del LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL INSTITUTO VALENCIANO DE ONCOLOGÍA ha establecido e implantado un Sistema de Gestión de la Calidad en base a los requisitos de la norma **ISO 15189:2012**: *“Laboratorios Clínicos. Requisitos relativos a la calidad y la competencia”* para las actividades que desarrolla.

La Política de Calidad del LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL INSTITUTO VALENCIANO DE ONCOLOGÍA se basa en los siguientes compromisos:

1. Compromiso de cumplir con todos los requisitos:

- **Requisitos establecidos por la norma de referencia de nuestro sistema de gestión de la calidad**
- **Requisitos legales y contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad**, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas.

2. Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad.

3. Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y procedimientos entre todo el personal que participa en las actividades de análisis, mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores, de forma que dichas política y procedimientos se encuentren implantadas en todo momento.

4. Compromiso de controlar de manera efectiva todas nuestras actividades y procesos, haciendo especial hincapié en:

- Relaciones con nuestros clientes, pacientes y médicos.
- Control de nuestros procesos analíticos
- Calidad de nuestros métodos y resultados
- Buenas practicas profesionales de todo nuestro personal

5. Compromiso de poner a disposición y hacer pública para las partes interesadas nuestra política de calidad, para su conocimiento.

Fdo: Dr. J:A. LOPEZ GUERRERO
JEFE DEL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR